



CORPORATIVO



#OPINIÓN

DIFERENDO
POR IVA

Las aseguradoras pagan al año 20 mil mdp por concepto del IVA y facilitan la labor del SAT para el debido cumplimiento de ese gravamen



Un expediente que podría definirse en las próximas semanas por parte del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), es el diferendo del Sistema de Administración Tributaria (SAT) con el sector asegurador por la acreditación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) al cubrir un siniestro.

Se trata de un requerimiento que se revisa por la autoridad fiscal desde 2015 y que se estima alcanza unos 200 mil millones de pesos, ya que esos requerimientos se están dando con retroactividad de varios ejercicios fiscales.

La industria ya ha tratado el tema con la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y con el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, a partir de una interpretación de la ley que pondría en riesgo la viabilidad de al menos 40 aseguradoras y afianzadoras de las 113 instituciones que operan en el sistema financiero mexicano.

Las aseguradoras sostienen que el pago solicitado por el SAT es ilegal, ya que el año entregan al fisco más de 20 mil millones de pesos sólo por el pago de IVA, amén que en ningún país del mundo los impuestos indirectos se aplican con ese

criterio, lo que en su momento fue reconocido por la autoridad fiscal.

Dicho cobro, además de poner en jaque a las aseguradoras, afectaría la relación que tiene ese sector con las empresas que apoyan el pago del siniestro que pueden ir desde hospitales privados que cubren los seguros de gastos médicos hasta talleres automotrices que realizan

trabajos diversos por indemnizaciones de siniestros.

La industria aseguradora ha defendido ante funcionarios el pago del IVA

Para algunos bufetes de abogados, este expediente, resultar en un fallo desfavorable para la industria por parte del TFJA, llevaría a las aseguradoras a recurrir a tribunales en momentos en que se aterriza una reforma constitucional para reformar y cambiar al Poder Judicial federal.

Y bueno, la industria aseguradora ha defendido ante diversos funcionarios federales la acreditación del IVA en caso de siniestros al momento de reparar el bien dañado a atender las solicitudes de gastos médicos, además de resaltar que su cobro pegaría en la liquidez y solvencia del sector y a la larga terminaría por reflejarse en mayores precios de las pólizas que terminarían pagando millones de consumidores.

LA RUTA DEL DINERO

Arca Continental, la segunda mayor embotelladora del sistema Coca-Cola en América Latina, acaba de lanzar AC Ventures, una estrategia de la firma regiomontana para impulsar a startups. Se trata de un fondo de inversión de capital de riesgo que impulsará la innovación, eficiencia y sostenibilidad del negocio en su conjunto al asociarse con emprendedores de alto potencial y capacidad de crecimiento en los países donde opera. La nueva estrategia de la refresquera estará a cargo de **Daniel Rodríguez Siller** y busca impactar en áreas como transformación digital del ecosistema comercial; evolución del canal de proximidad, así como la promoción de un modelo de negocio sostenible.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA